

ACTA 3

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE MOVILIDAD DEL COLECTIVO DE CONDUCCIÓN

En Madrid, a las 10:00 horas del día 9 de julio de 2020, se reúnen en la sala de reuniones "Mansarda", sita en la Avenida de la Ciudad de Barcelona 8, planta 4ª, Madrid, las personas que a continuación se indican, en su calidad de representantes, de la Comisión de Seguimiento de los Procesos de Movilidad del Colectivo de conducción, por parte de la Dirección del Grupo Renfe y de la Representación Legal de los Trabajadores.

Por la Dirección del Grupo Renfe

| | |
|--------------------------------|--|
| Carlos Mantilla López | Gerente de Área de Relaciones Laborales |
| Ricardo Ribé Piñol | Gerente de Área de Org y RR.HH. RENFE Viajeros |
| José Luis Wizner Moya | Gerente de Movilidad |
| Ricardo Corcuera Gómez | Gerente de RR.LL. DAN CER SP Renfe Viajeros |
| Mª Isabel Sacristán Vesperinas | Jefa de Área de Gestión de Relaciones Laborales |
| Diego Enríquez Muñoz | Jefe de Relaciones Laborales RR.HH. Renfe Mercancías |

Por la Representación Legal de los Trabajadores (RLT)

| | |
|------------------------------------|-------|
| José Ginés Araujo | SEMAF |
| Luis Alonso Rodríguez | SEMAF |
| Francisco Santiago Aguayo | CCOO |
| Juan Carlos de la Rúa Delgado | CCOO |
| José Ángel Barcenilla de la Fuente | CCOO |
| Efrén Sánchez-Molero Veguillas | UGT |
| Alfredo Herranz Escudero | UGT |

Se inicia la reunión formalmente convocada, en el acta del pasado 2 de julio de 2020, dando la palabra a la Representación Legal de los Trabajadores para que realicen una exposición de la información entregada en la citada reunión, reiterando que las plazas adjudicadas se consideran insuficientes.

La Dirección del Grupo pone nuevamente de manifiesto la necesidad de tener en cuenta las nuevas condiciones de entorno, sin menoscabo de que estaría en disposición de analizar con más detalle algunas pequeñas matizaciones al contenido de la resolución definitiva.

Ambas partes acuerdan reunirse la próxima semana en la fecha que próximamente se determinará.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 10:45 horas del día y el lugar indicados en el encabezamiento de este acta.

**POR LA REPRESENTACIÓN
DE LOS TRABAJADORES**

**POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO
RENFE**

1